

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Derecho Diplomático y Consular
Titulación	Grado en Relaciones Internacionales
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales y Comunicación
Curso	Tercero
ECTS	6 ECTS
Carácter	Obligatoria
Idioma/s	Castellano – Inglés
Modalidad	Presencial
Semestre	S1
Curso académico	2019/2020
Docente coordinador	Julia Pulido Gragera

2. PRESENTACIÓN

La asignatura se centra en el conocimiento y análisis de los aspectos jurídicos de las Relaciones Diplomáticas y Consulares establecidos en las diferentes Convenciones y Codificaciones establecidas en el ámbito del Derecho Internacional Público.

La asignatura se establece en tres partes esenciales. Una primera, en la que se tratará lo relativo a la evolución y codificación de las Relaciones Diplomáticas, lo relativo a los privilegios, inmunidades y status tanto del personal diplomático como de las sedes diplomáticas.

Una segunda parte, que se estudiará lo relativo a las Relaciones Consulares, tanto en la codificación, evolución y funciones de los órganos y personal consular.

Finalmente, se analizará lo concerniente al protocolo institucional diplomático en lo que respecta a las precedencias, y ceremonias de Estado en lo referente al nombramiento del personal diplomático.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la

elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias transversales:

- CT1: Aprendizaje Autónomo: Habilidad para elegir las estrategias, las herramientas y los momentos que considere más efectivos para aprender y poner en práctica de manera independiente lo que ha aprendido.
- CT3: Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones: ser capaz de valorar y entender posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera.
- CT5: Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, para utilizar los conocimientos adquiridos en el ámbito académico en situaciones lo más parecidas posibles a la realidad de la profesión para la cual se están formando
- CT6: Comunicación oral/ comunicación escrita: capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos.
- CT9: Habilidades en las relaciones interpersonales: Capacidad de relacionarse positivamente con otras personas por medios verbales y no verbales, a través de la comunicación asertiva, entendiéndose por ésta, la capacidad para expresar o transmitir lo que se quiere, lo que se piensa o se siente sin incomodar, agredir o herir los sentimientos de la otra persona

Competencias específicas:

- CE2: Capacidad de conocer el marco jurídico internacional y su reglamentación a través de tratados, convenios, acuerdos y resoluciones.

- CE6: Capacidad de comunicarse de manera efectiva en dos idiomas, a nivel general y específicamente en el ámbito profesional de las Relaciones Internacionales
- CE22: Capacidad para ser parte activa en la proposición de soluciones sobre problemas y conflictos específicos independientemente del área geopolítica.
- CE26: Capacidad para contribuir en la mediación para la resolución de conflictos en entornos hostiles.

Resultados de aprendizaje:

- RA1: Analizar, interpretar y desarrollar programas y proyectos orientados a la mejora de aspectos relacionados con la seguridad internacional
- RA2: Contribuir a promover políticas de paz y propuestas de soluciones pacíficas a conflictos
- RA3: Informar, evaluar y valorar hechos y situaciones de seguridad internacional
- RA4: Analizar, interpretar y desarrollar programas y proyectos orientados a la mejora de aspectos relacionados con la seguridad internacional.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CT1, CT3, CT5, CT6CE2, CE22, CE26	RA1: Analizar, interpretar y desarrollar programas y proyectos orientados a la mejora de aspectos relacionados con la seguridad internacional RA2: Contribuir a promover políticas de paz y propuestas de soluciones pacíficas a conflictos
CT1, CT3, CT5, CT6CE2, CE22, CE26	RA3: Informar, evaluar y valorar hechos y situaciones de seguridad internacional RA4: Analizar, interpretar y desarrollar programas y proyectos orientados a la mejora de aspectos relacionados con la seguridad internacional

4. CONTENIDOS

Créditos ECTS: 6 – 150 horas.

Unidad 1. El derecho diplomático en las Relaciones Internacionales (1 ECTS)

- 1.1. Fundamentos de las Relaciones Internacionales como ámbito de aplicación del Derecho Diplomático
- 1.2. Diferencias conceptuales entre Derecho diplomático y consular. Fuentes del Derecho Diplomático.
- 1.3. Fuentes del Derecho Diplomático
- 1.4. Presupuestos de las Relaciones Diplomáticas y Consulares

Unidad 2. Evolución histórica de las Relaciones Diplomáticas y Consulares (1 ECTS)

- 2.1. Origen y evolución de la Diplomacia
- 2.2. Origen y evolución de las Relaciones Consulares.

Unidad 3. Regulación del Derecho Diplomático y Consular (1 ECTS)

- 3.1. Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas
- 3.2. Convención de Viena sobre Relaciones Consulares
- 3.3. Codificación II. Otros convenios

Unidad 4. Función Diplomática (1 ECTS)

- 4.1. La Representación
- 4.2. La Negociación y Otras funciones: Protección diplomática, mediación, relaciones con la función consular
- 4.3. La Misión Diplomática: organización y estructura
- 4.4. Actividades de la Misión diplomática
- 4.5. Nombramiento y acreditación de los miembros de la Misión Diplomática
- 4.6. Status de la Misión Diplomática: Inmunidades
- 4.7. Status del Agente Diplomático: Deberes, Inviolabilidad, Inmunidad, Exenciones Fiscales, Asilo.

Unidad 5. : Función Consular (1 ECTS)

- 5.1. Concepto, características y tipología de la Función Consular
- 5.2. Organización del Servicio Consular
- 5.3. Nombramiento de miembros del personal consular
- 5.4. Funciones Consulares: Protección y tutela, emigración, actos de cancillerías, registro civil, asistencia jurídica internacional, navegación, otras funciones

Unidad 6. Protocolo institucional diplomático y consular (1 ECTS)

- 6.1. Ceremonias de Estado
- 6.2. Orden de precedencias. Organismos internacionales, misiones especiales
- 6.3. Protocolo en los actos institucionales
- 6.4. Seguridad y protección del personal diplomático y consulares

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

Lecciones magistrales

Resolución de problemas jurídicos

Análisis de casos

Búsqueda de recursos y selección de fuentes de información

Debates y coloquios

Trabajo autónomo

Tutoría

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Tipo de actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	25h
Tutorías académicas	25h
Participación activa y fundada en actividades colaborativas desarrolladas en el aula	25h
Trabajo autónomo	40h
Prueba integradora de conocimientos	10h
Resolución de casos prácticos	25h
TOTAL	150h

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Actividad evaluable	Criterios de evaluación	Peso (%)
Actividad 1	Resuelve de forma correcta los diferentes casos y/o sentencias que se plantean en torno a la comprensión de los supuestos analizados en el marco del Derecho Diplomático y Consular abordados en esta actividad.	6%
Actividad 2	Resuelve de forma correcta los diferentes casos y/o sentencias que se plantean en torno a la comprensión de los supuestos analizados en el marco del Derecho Diplomático y Consular abordados en esta actividad	6%
Actividad 3	Resuelve de forma correcta los diferentes casos y/o sentencias que se plantean en torno a la comprensión de los supuestos analizados en el marco del Derecho Diplomático y Consular abordados en esta actividad	6%
Actividad 4	Resuelve de forma correcta los diferentes casos y/o sentencias que se plantean en torno a la comprensión de los supuestos analizados en el marco del Derecho Diplomático y Consular abordados en esta actividad	6%

Actividad 5	Resuelve de forma correcta los diferentes casos y/o sentencias que se plantean en torno a la comprensión de los supuestos analizados en el marco del Derecho Diplomático y Consular abordados en esta actividad	6%
Actividad 6	Estudia el caso o los casos facilitados en la actividad. Sigue las indicaciones dadas para la resolución de este tipo de casos, que facilitará tu desempeño que se realizará de forma grupal	20%
Actividad 7	Contesta de forma satisfactoria las preguntas realizadas sobre la parte teórica de la asignatura	50%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

No se aceptarán fuera de plazo las actividades a realizar

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en el examen, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

La asistencia es obligatoria al 50% de las sesiones para tener derecho a evaluación en convocatoria ordinaria. Quienes superen ese máximo de faltas de asistencia no podrán hacer las pruebas objetivas ni ser evaluados en dicha convocatoria. Las faltas justificadas han de estarlo ante coordinación.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en el examen, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Unidades de aprendizaje	Fecha	Peso (%)
Actividad 1	U1	Semana 3	6%
Actividad 2	U2	Semana 6	6%
Actividad 3	U3	Semana 9	6%
Actividad 4	U4	Semana 12	6%
Actividad 5	U5	Semana 15	6%
Actividad 6	U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7	Semana 18	20%
Actividad 7	U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7	Semana 18	50%

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

- ABRISQUETA, J.: *Derecho Consular Internacional*, Madrid, Reus, 1974.
- Conferencia de Viena de 1961 sobre Relaciones Diplomáticas. Actas. 2 vols.
- Conferencia de Viena de 1963 sobre Relaciones consulares. Actas. 2 vols.
- LABARIEGA VILLANUEVA, P. G.: *Derecho diplomático. Normas, usos y cortesías*, 4ª ed., México, Trillas, 2005.
- LLANES TORRES, O.: *Derecho diplomático. Teoría y práctica*, Asunción, 1995.
- MELISSEN, Jan; FERNÁNDEZ, Ana Mar. *Consular Affairs and Diplomacy*. Martinus Nijhoff Publishers. 2011

- PÉREZ DE CÚELLAR, Javier. *Manual de Derecho Diplomático*. Fondo de Cultura Económica. 1997. México
- PÉREZ GIRALDA, Aurelio. *Prudencia jurídica y poder exterior*. Ministerio de Asuntos Exteriores. 2010.
- TORROBA SACRITÁN, José: *Derecho consular. Guía Práctica de los Consulados de España*. Ministerio de Asuntos Exteriores. 1993. Madrid
- VILARIÑO PINTOS, Eduardo. *Curso de Derecho Diplomático y Consular*. Ed. Tecnos. (última edición). Madrid

10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: unidad.diversidad@universidadeuropea.es al comienzo de cada semestre.